

Experiencias de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el Refugio de Vida Silvestre Texiguat

Contribuyendo en la conservación de nuestro principal patrimonio

Mucha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, pueden cambiar el mundo.

Eduardo Galeano

“El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es un cuidado que se tiene en PROCORREDOR. Sin embargo, para evitar sobrecarga gráfica, se ha optado por utilizar el clásico masculino genérico, entendiendo que todas las menciones en este género representan siempre a hombres y mujeres por igual.”



590 Meza, Rafael
M61 Experiencia de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el Refugio de Vida
C.H. Silvestre Texiguat: Contribuyendo en la conservación de nuestro principal patrimonio / Rafael
Meza. — [Tegucigalpa]: Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del
Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño. / [Editorial Ramsés], [2012]
39 p.: fotos. — (Estudio de caso 2).

Bibliografía al final de la obra

ISBN: 978-99926-816-3-3

1.- ANIMALES. 2.- CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE.

“Experiencias de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el Refugio de Vida Silvestre Texiguat”

Coordinador del Sistema de Información, : **Marco Agüero**
Monitoreo y Evaluación (SIME)

Coordinación técnica del estudio:

Balbina Olivera

Autor:

Rafael Meza

Coordinación editorial:

Gerencia Editorial, Ediciones Ramsés

Diseño:

Karen Arita

Diagramación:

Sandra Soriano

Gabriela García

Mapas:

SIG PROCORREDOR

Fotografías:

PROCORREDOR

Edición 2012

Producto protegido legalmente por la Oficina Administrativa de los Derechos de Autor y de los Derechos Conexos. Instituto de la Propiedad. Honduras. Todos los derechos reservados a favor de PROCORREDOR a través de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).


El Presente documento ha sido elaborado con el financiamiento de la Unión Europea, a través de PROCORREDOR. El Contenido del mismo es responsabilidad exclusiva de su autor y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, ya sea por medios electrónicos, mecánicos, incluyéndose el fotocopiado comercial, sin la autorización de PROCORREDOR/ Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).

ISBN: 978-99926-816-3-3

Impreso en Artes Gráficas Publicitarias S. A. de C. V.

Contenido

Presentación	5
Introducción	7
El Corredor Biológico del Caribe Hondureño, zona clave de protección y aprovechamiento sostenible	9
Diversidad de actores conformando los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el Corredor Biológico del Caribe Hondureño	12
¿Por qué hacer Consejos Consultivos en el Refugio de Vida Silvestre Texiguat?	14
Bondades del Refugio de Vida Silvestre Texiguat	16
Riesgos y problemática que enfrenta El Refugio de Vida Silvestre Texiguat	17
Así se conformaron los Consejos Consultivos Forestales Comunitarios en el CBCH	22
Seis Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el RVST	28
El actuar de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el RVST	30
Logros obtenidos por los Consejos Consultivos de la RVST	31
Obstáculos encontrados	33
Los consejos consultivos funcionan porque no están solos	34
Los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el RVST de cara al futuro	36
¿Qué aprendimos?	37
Bibliografía	39





Cangrejo de tierra, Refugio de Vida Silvestre Texiguat

Presentación

La protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (**RRNN**) deberían ser acciones espontáneas de la humanidad, pues de ellos proviene la materia prima necesaria que satisface las necesidades de alimento, vivienda, vestimenta, energía y demás productos que nos sirven para vivir; al hacerlo, garantizaríamos el bienestar de las futuras generaciones que merecen disfrutar de la herencia de nuestros abuelos. Alcanzar este estado de conciencia colectiva, implica entender el carácter finito de los **RRNN** y tener en cuenta los riesgos de su extinción.

Estos y otros retos son los que el Estado, instituciones nacionales e internacionales y organizaciones locales tratamos de lograr, para que estos ideales sean una realidad. Para ello es primordial tener una base legal que nos permita trabajar sobre lineamientos claros. Afortunadamente en Honduras está plasmado en la Constitución de la República, en leyes específicas y ahora en el Plan de Nación y Visión de País, el cual plantea “*Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental*”.

En este sentido, el Proyecto de Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño (**PROCORREDOR**), iniciativa financiada por la Unión Europea y el Gobierno de Honduras a través de la Secretaría de Recursos Natura-

les y Ambiente (**SERNA**), bajo el convenio de financiación **ALA/2006/018-324**, decidió fortalecer esta estrategia que contribuye al cumplimiento de los objetivos del país.

Una de las acciones ha sido la creación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos Forestales Comunitarios (**CCFC**) en el Corredor Biológico del Caribe Hondureño (**CBCCH**), instancias de participación ciudadana que trabajan voluntariamente para la conservación y aprovechamiento de los **RRNN**.

En este documento se intenta recuperar el proceso de formación de estos Consejos Consultivos, y se rescatan las experiencias de los mismos en el Refugio de Vida Silvestre Texiguat (**RVST**), para compartirlas, porque son dignas de reconocimiento y réplica a nivel nacional, pues están dejando huella por su responsabilidad y decidido involucramiento en esta gran empresa de consolidar el Corredor Biológico del Caribe Hondureño.

Sonia Suazo

Directora Nacional PROCORREDOR

Humberto van der Zel

Jefe de Asistencia Técnica Internacional PROCORREDOR



Consejos consultivos haciendo rondas en el Refugio de Vida Silvestre Texiguat.

Introducción

Honduras, tiene una extensión territorial de 112 492 km². Un 80 % de su superficie está cubierta por bosques de coníferas y latifoliados, que alcanza aproximadamente 5.96 millones de hectáreas; es por esto que el país es catalogado como de vocación forestal.

Ambos ecosistemas enfrentan una problemática similar como lo es la tala, extracción de madera ilegal, el sobrepastoreo, la agricultura migratoria, la cacería de animales silvestres y el comercio ilegal de especies vegetales, entre otros.

Además de lo anterior, parece haberse incrementado el deterioro del bosque latifoliado con alto potencial hídrico, debido quizá a la apertura de rutas de acceso en tierras de ladera para la instalación de proyectos hidroeléctricos que generalmente no hacen las suficientes obras de mitigación. El bosque de pino se ve más amenazado durante la época seca (verano) a causa de los incendios forestales.

Para enfrentar esta problemática socio-ambiental, el Estado de Honduras ha delimitado estas zonas estableciendo dos sistemas de manejo diferentes; uno con fines productivos y otro con fines de conservación.

Las áreas que se han catalogado con fines de conservación, han sido declaradas, de acuerdo a sus características, en diversas categorías como: Parques Nacionales, Refugios de Vida Silvestre, Reservas de Biosfera, etc. Actualmente, Honduras cuenta con 91 áreas protegidas (Gestión Forestal

y El Desarrollo Sostenible de Honduras, 2010) las cuales suman un aproximado de 3.96 millones de hectáreas.

La Administración Forestal del Estado ha creado diversas estrategias para involucrar a las comunidades en la protección y uso sustentable de los recursos naturales en estas áreas; una de esas figuras fue la de los Comités Locales de Áreas Protegidas (COLAPS y CORAPS) los que con la aprobación de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (Decreto Legislativo No. 156-2007, 2007) fueron sustituidos por la figura comunitaria denominada **Consejo Consultivo Comunitario Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (CCCCF)**, instancias de participación ciudadana de consulta y apoyo al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (**ICF**).

Dadas las atribuciones que se le conceden a los Consejos Consultivos en este importante instrumento jurídico a favor de la protección y uso sustentable de los recursos naturales del país, PROCORREDOR consideró oportuno recoger la experiencia desarrollada en el proceso de socialización, integración, fortalecimiento y acompañamiento de los CCCCf en el Refugio de Vida Silvestre Texiguat, como parte integral del Corredor Biológico del Caribe Hondureño (CBCH), para compartir el proceso de su formación; así como dar a conocer las diferentes acciones que se han desarrollado y que han dado muchos frutos a pesar del corto tiempo de haber sido creadas.



MAPA DE UBICACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO DEL CARIBE HONDUREÑO

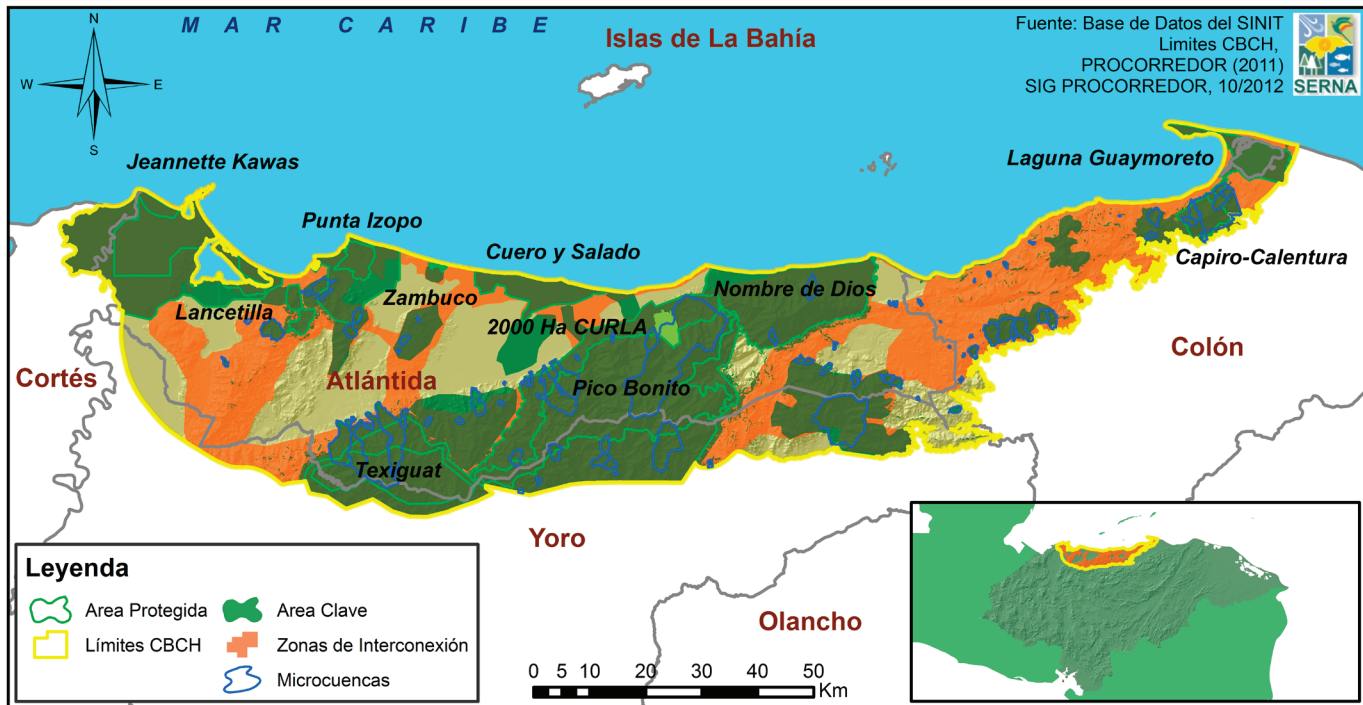


Figura 1. Corredor Biológico del Caribe Hondureño



El Corredor Biológico del Caribe Hondureño, zona clave de protección y aprovechamiento sostenible

El Corredor Biológico del Caribe Hondureño (figura 1) es el corredor con mayor biodiversidad de los nueve corredores propuestos a nivel nacional. Tiene una superficie de 656,843.11 hectáreas, que se extienden desde las márgenes del río Chamelecón en el Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas en el departamento de Cortés, hasta las márgenes del río Aguán, en el Refugio de Vida Silvestre Laguna de Guaimoreto, en el departamento de Colón. Abarca los ocho municipios de Atlántida y parte de diez municipios de los departamentos de Cortés, Yoro y Colón. (PROCORREDOR, 2011)

La diversidad biológica es excepcional. Incluye ecosistemas de bosque nublado, humedales, arrecifes, playas costeras y abarca las primeras millas del mar territorial, entre otras. En el Corredor se encuentran plantas, animales endémicos y únicos en el mundo, así como especies que transitan en todo

el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), contribuyendo a la preservación y movilidad de las especies.

Es imposible obviar su diversidad cultural. Teniendo en cuenta que un 93% de la población es ladina y un 7% son garífunas, tolupanes, pech y miskitos, es una de las zonas con mayor riqueza cultural viva en Honduras, y que aún conservan sus tradiciones y lenguas.

Las principales actividades económicas son:

- Agricultura de subsistencia
- Agricultura intensiva de palma africana, piña, sandía, plátano, cacao, bananos y cítricos
- Plantaciones agroforestales (aprovechamiento y/o transformación)
- Ganadería extensiva/intensiva
- Pesca artesanal

Los Consejos Consultivos fueron organizados para velar por el bienestar de las comunidades, es una organización muy importante porque deben estar pendientes de los problemas de la comunidad y para velar por las áreas protegidas del municipio, apoyados por otras organizaciones para evitar la deforestación, proteger y conservar las fuentes de agua, en vista de que en el municipio somos muy ricos en recurso agua.

Evelin Merari Oliveros
Asistente UMA Arizona





Vista del Refugio de Vida Silvestre Texiguat

- Turismo y recreación en general
- Comercio en diversas ramas

Dentro del CBCH, se encuentran diez áreas protegidas que corresponden al 11 % de las áreas protegidas que tiene el país y que para efectos de su manejo e intervención están clasificadas en tres categorías: Jardín Botánico, Parques Nacionales y Refugios de Vida Silvestre. Uno de ellos es el Refugio de Vida Silvestre Texiguat (**RSVT**) declarado como área protegida bajo Decreto 87-87 el 1 de julio de 1987. Es el área de la que hablaremos en este documento.

El manejo de estas áreas recae principalmente en dos organizaciones gubernamentales: la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (**SERNA**) y el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (**ICF**); y en organizaciones no gubernamentales comanejadoras (fundaciones) y Municipalidades.

Sin embargo, las áreas no podrían conservarse sin la colaboración de



las diferentes organizaciones comunales como Juntas de Agua, Grupos de Manejo Forestal, Cooperativas Agroforestales, Patronatos, Comités del Medio Ambiente, Sociedad de Padres de Familia, iglesias, equipos de fútbol, etc.; pues sin ellas su manejo sería ilusorio, tanto que se asume que por ello fueron considerados en la **Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre**, como los miembros principales para la conformación de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales.

Como bien dice el artículo 21 de la Ley, Creación, organización y funcionamiento de los Consejos Consultivos: “Para el mejor funcionamiento institucional créase los Consejos Consultivos Forestales, Áreas Protegidas y vida Silvestre, como instancias de participación ciudadana, de consulta y apoyo al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)”;

y el artículo 28 de la misma ley le confiere las atribuciones y las organizaciones que pueden integrarlos.



Equipo de trabajo de la Agenda Forestal de Honduras

Es necesario fortalecer las capacidades de los CCF a través de un programa de capacitación, pues sabemos que hacen falta directrices y conocimientos para el cumplimiento de las atribuciones por parte de los Consejos Consultivos y, considerando que el ICF es la institución que rectora este proceso, se tomó la determinación en el 2010 de elaborar 5 módulos de capacitación que formarán parte de la Guía Metodológica para la formación de los Consejos Consultivos.

Actualmente está siendo validada y fortalecida con técnicos de diferentes instituciones y finalmente se presentará y someterá a revisión en el Departamento Social Forestal Comunitario del ICF para su aprobación final.

Se espera que con este programa de capacitación los miembros de los Consejos mejoren su gestión y se vea reflejado su actuar en las áreas que protegen.

Ing. Berta Miriam Maldonado
Asesora AFH
COOPFORH – SOCODEVI





Diversidad de actores conformando los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el Corredor Biológico del Caribe Hondureño

Para manejar un corredor biológico es necesario el involucramiento de todas las instituciones y organizaciones existentes en el mismo; fue por ello que el proyecto PROCORREDOR específica, en un objetivo, que se deben mejorar las condiciones de gestión ambiental en las instituciones u organizaciones, porque consecuentemente se estaría contribuyendo a la conservación y recuperación de los recursos naturales.

Por esta razón, en el período del 2009 al 2012, se conformaron 28 Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en las áreas protegidas del departamento de Atlántida y 85

en el área de influencia del CBCH; los cuales están integrados por las organizaciones comunitarias de la sociedad civil y fueron organizados con el apoyo y la participación de instituciones como ICE, SOCODEVI, REMBLAH, PRO-LANSATE, FUCSA, FUPNAND, Madera Verde, Bosques del Mundo, entre otras organizaciones y las Municipalidades de la región.

Los Consejos Consultivos Forestales Comunitarios forman parte de los ocho Consejos Consultivos Municipales Forestales, y estos, a su vez, integrarán el Consejo Consultivo Departamental Forestal. Esta estructura formará parte del

Categoría del área protegida	Nombre	Superficie (hectáreas)	N.º consejos consultivos	Municipios involucrados
Jardín botánico	Lancetilla	2,255.31	1	Tela
Parques nacionales	Punta Izopo	18,584.54	4	Arizona, Tela, Esparta
	Pico Bonito	107,107.45	5	La Masica, El Porvenir, San Francisco, La Ceiba
	Nombre de Dios	30,311.81	4	La Ceiba, Jutiapa
	Blanca Jeanette Kawas	79,381.78	2	Tela
Refugios de vida silvestre	Cuero y Salado	13,027.00	6	La Masica, El Porvenir, San Francisco
	Texiguat	33,267.16	4	Arizona, Esparta, La Masica

Cuadro 1. Consejos Consultivos Comunitarios por Área Protegida en el departamento de Atlántida





Equipo de técnicos coordinando cómo se conformarían los CCCF.



Asamblea general para organizar los Consejos Consultivos en Jilamito Nuevo, Arizona

Consejo Consultivo Nacional Forestal (COCONAFOR).

Como se aprecia en la tabla anterior, la existencia de los CCCF se ha dado en todas las áreas protegidas que se encuentran en el CBCH, lo cual ha dado como resultado la vinculación e integración de diferentes actores en el manejo de las mismas, como lo manda la Ley Forestal.

A las reuniones de los Consejos veníamos de todos los lugares y éramos de diferentes organizaciones, fue ahí donde supimos que a todos nos interesa proteger el bosque pues de ahí viene todo lo que necesitamos para la familia.

Raquel Hernández
CCCF de Matarras





¿Por qué hacer Consejos Consultivos en el Refugio de vida Silvestre Texiguat?

Un poco de historia del aprovechamiento del Refugio

Parte del área donde actualmente se encuentra la zona de amortiguamiento del RVST desde la década de los años setenta ha sido objeto de aprovechamientos forestales mecanizados en la parte norte (municipio de Arizona y Esparta). Estos permisos eran otorgados a la empresa Tela Industrial Maderera (TIMSA) por el Ministerio de Recursos Naturales y se aprovechaban especies maderables como caoba, cedro y ceiba, entre otros, para la fabricación de playwood; esto dio origen a la construcción de las primeras vías de acceso al valle de León.

En el lado sur, el aprovechamiento estaba más dirigido a la extracción de madera de cedro y caoba, con la diferencia de que por falta de acceso al bosque esta madera era aserrada manualmente en su sitio por personas que se dedicaban a estas actividades.

Posteriormente y con la creación de COHDEFOR (1974) se comenzó a dar vida al Sistema Social Forestal, tratando de involucrar a las comunidades en el uso de bosque. Así nacieron, en el lado norte del Refugio, varias organizaciones de manejo forestal que firmaron contratos de usufructo con el Estado. Estas organizaciones, desde entonces, realizan operaciones silvícolas en base a planes de manejo y hoy forman parte importante de los Consejos Consultivos Comunitarios.

Rafael Meza

Enlace Municipal de Arizona PROCORREDOR

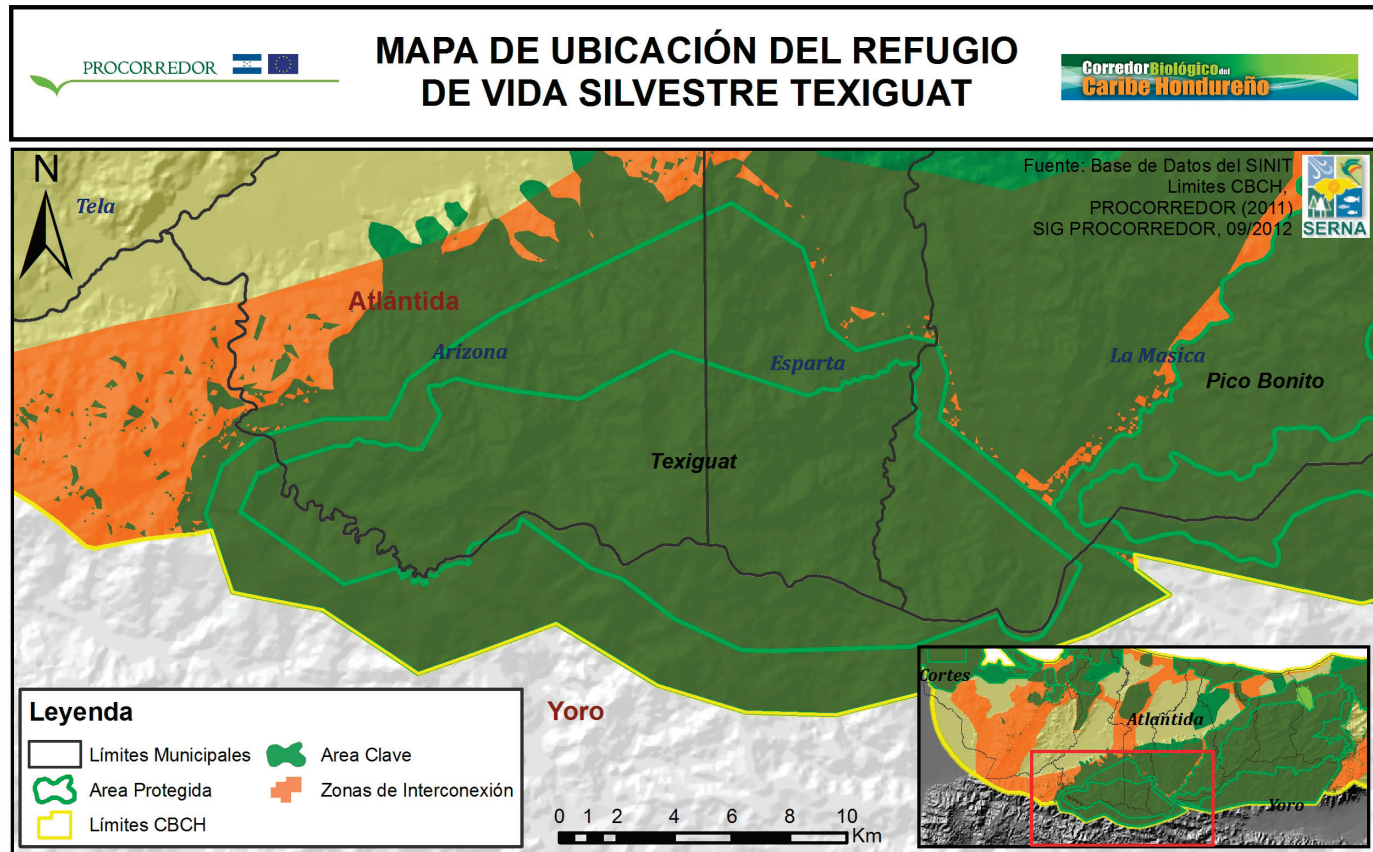
Para hablar del Refugio de Vida Silvestre Texiguat (RVST) debemos empezar diciendo que es una de las diez áreas protegidas que se encuentran en el CBCH. Todas las áreas cuentan con una biodiversidad excepcional y un potencial para diferentes rubros productivos sostenibles como el turismo ecológico, científico y un potencial hídrico para consumo humano, generación de energía, y otros de importancia social.

El RVST está ubicado entre los municipios de Arizona, Esparta y La Masica, en el departamento de Atlántida; y los municipios de Yoro y Olanchito en el departamento de Yoro. El cuadro 2 muestra el porcentaje del territorio en cada municipio.

Municipio	Área (ha)	Porcentaje
Arizona	10,741	32.28
Esparta	6,973	20.96
La Masica	3,821	11.48
Yoro	11,345	34.10
Olanchito	386	1.16
Total	33,266 ha	100.00 %

Cuadro 2. Superficie por municipio que ocupa el RVST







Nosotros también podemos decir que en nuestra zona se han realizado estudios científicos, muchas giras de campo a través de PROLANSATE, también SOCODEVI, Bosques del Mundo, Madera Verde, ICF y otras organizaciones que también han estado en la zona y han podido confirmar que en ella se encuentra el puma, venado, danto y entre 90 y 100 especies de aves. Hemos participado en el monitoreo y es nuestro deber protegerlos; como Consejo Consultivo estamos amparados en planes de manejo como cooperativas que han sido otorgados desde 1995.

Arnaldo Contreras
CCCF de Mezapita



Jaguar captado por trampa cámara

Bondades del Refugio de Vida Silvestre Texiguat

El Refugio proporciona variados recursos y servicios potenciales para generar riqueza, elementos diversos para la subsistencia, u otros beneficios intangibles como la recreación o la belleza escénica. Es común pensar que las áreas protegidas son declaradas con una visión de conservar la biodiversidad; sin embargo, debemos comprender que existen otros servicios y valores que se pueden aprovechar de manera sostenible por la población que habita en ellas.

A continuación se resumen algunos beneficios potenciales del Refugio:

Beneficios sociales. Un alto porcentaje de flora y fauna se mantiene por las óptimas condiciones que ofrece el área. Un ejemplo de ello es la planta endémica de interés mundial por el contenido de alcaloides denominada *Hapthantushazletti*. Es meritorio destacar que para su clasificación se creó un nuevo género, ya que esta

planta no había sido reportada en ningún otro lugar del mundo.

Su vegetación ayuda a regular el nivel del carbono y estabilizar el clima; como consecuencia, se mantiene el aire puro y el clima fresco. Es una fuente rica para la medicina natural; según sus pobladores, en el futuro, estas plantas podrían ser la cura para varias enfermedades.

Dentro del RVST se originan importantes ríos y quebradas entre los que se cuenta el río Leán, que proporciona agua adecuada en calidad y cantidad para el consumo humano a importantes comunidades de los municipios de Esparta y Arizona, como Jilamito Nuevo, Jilamito Viejo, Jilamo Nuevo, El Empalme y El Edén Sur, entre otras. La cobertura arbórea de estas área regula los caudales evitando las sequías en verano y las inundaciones en invierno.

Una de las potencialidades importantes del RVST es que, por sus altas pendientes y abundantes de fuentes de



agua, se pueden construir proyectos de generación de energía hidráulica.

Beneficios ambientales. Sirve de refugio a especies de animales residentes y migratorios, o sea, que muchas especies viven allí toda la vida por las condiciones del área, y alberga temporalmente a otras.

El Refugio es un sitio muy importante para la reproducción de diferentes especies de flora y fauna, encontrándose gran variedad de aves incluyendo el quetzal; mamíferos como el jaguar, ocelote y danto, entre otros. Entre los anfibios se encuentra la rana de cristal y 5 nuevas especies aún sin clasificar.

Por poseer bosque húmedo tropical y bosque nublado, mantiene la estabilidad de los climas y microclimas locales, significa que en estos lugares el ambiente se siente más húmedo y fresco, lo que permite una precipitación más constante, asimismo ayuda a disminuir los procesos de lavado del suelo (erosión) y evita la sedimentación de los ríos y quebradas.

Beneficios Económicos. Utilizando mecanismos de control como los planes de manejo, es un área potencialmente importante para generar empleo y mejorar las condiciones sociales de, al menos, 65 comunidades rurales en virtud de que son proveedoras de maderas para diferentes usos, productos no maderables para el consumo humano, la elaboración de artesanías y medicina alternativa.

El refugio es un sitio esencial para desarrollar turismo rural en sus diferentes modalidades (aventura, investigación, etc.), permitiendo que los pobladores tengan otras fuentes de ingreso que se traducen en la mejora de la calidad de vida para estas familias.

Riesgos y problemática que enfrenta El Refugio de Vida Silvestre Texiguat

Las áreas protegidas, por tener una riqueza incalculable, son territorios codiciados por muchos pobladores y el Refugio no escapa a esta situación.

Las actividades que realizan las cooperativas en el bosque no nos perjudican porque hay normas que cumplir en los planes de manejo y una delimitación clara que se respeta; con los Consejos Consultivos uno se siente más motivado, porque hemos velado por la protección del bosque.

Iovani Santos
Miembro del CCCF de Jilamito Nuevo



Danto y su cría captados por trampa cámara de Fundación PANTHERA





Hay personas que no respetan la ley; los recursos naturales deben servir para beneficio común, los proyectos deben tener beneficios para las comunidades. Los Consejos Consultivos vamos a seguir adelante porque sabemos que actuamos en base a la ley.

Arnaldo Contreras
Miembro del CCCF Mezapita



Camino al Refugio de Vida Silvestre Texiguat

Actualmente está enfrentando serios problemas por las siguientes causas:

Manejo inadecuado de los recursos arbóreos. El tráfico ilegal de la madera, por los altos precios que ha adquirido en el mercado, se convierte en una de las principales amenazas en la parte sur del Refugio. Esta actividad es menos frecuente en la parte norte, donde se da un mejor control por parte de las organizaciones comunitarias y comanejadoras.

El tráfico de madera también trae asociada la cacería y la extracción ilegal de otros productos no maderables. Existen denuncias de que las mismas personas que se dedican a la extracción de madera sirven de guías a personas que vienen de ciudades importantes con jaurías de perros de caza, o sirven de intermediarios a compradores de pieles, mascotas u otros materiales que son extraídos de esta reserva.

El cambio de uso del suelo. Desafortunadamente, las políticas para implementar un apropiado ordenamien-

to territorial no han tenido el respaldo necesario del gobierno para ordenar las actividades productivas con la vocación natural de los suelos. Hay contradicción entre los incentivos para actividades productivas y la política de conservación de las áreas protegidas.

Uno de tantos casos lo constituye la cafcultura, pues en últimos años ha experimentado un auge inusitado por los buenos precios en el mercado internacional y la captación de divisas. Estas áreas importantes de bosques nublados, como el Refugio, están siendo invadidas para desarrollar esta actividad.

Por ejemplo, en la parte sur del Refugio (Municipios de Yoro y Olancho), las fincas cafetaleras van colonizando estos lugares y como es lógico deben de contar con vías de acceso para la extracción del producto, energía eléctrica para el beneficiado del grano y la posibilidad de introducir otras especies de plantas adecuadas para la sombra del café. Por lo tanto se



ven obligados a eliminar totalmente la vegetación existente, lo que disminuye considerablemente la biodiversidad.

Esta misma situación ocurrió en el pasado con el incentivo a la ganadería. Vastas áreas de tierra de vocación forestal fueron descombradas para la siembra de pasto. Sin embargo, la disminución en el precio de la carne a nivel internacional ha desmotivado a los ganaderos a continuar con esta actividad; aunque el daño ocasionado al bosque es irreversible.

Otro cultivo que está tomando auge es el de la palma africana, ya que recientemente se han elevado los precios considerablemente, lo cual ha contribuido a que algunas áreas hayan sido descombradas para esta actividad.

Igual ocurre con terrenos de vocación forestal que antes se dedicaron a la ganadería. En lugar de recuperar la vegetación por la vía natural, están siendo orientados a este cultivo, con la particularidad de que este es muy exigente al agua, y el alto uso de químicos

que se utilizan para su producción podrían contaminar las fuentes subterráneas y superficiales.

Por otro lado, el fruto de la palma es poco comestible para la fauna (a excepción de las ratas y ratones), por lo que la población de animales silvestres podría reducirse.

Políticas y patrones de desarrollo no sostenibles. Esta problemática está relacionada con la falta de respeto al cumplimiento de los compromisos que firma el Gobierno en representación del Estado.

En la administración de la AFE-COHDEFOR, y con el propósito de salvaguardar el área de amortiguamiento de las áreas protegidas y poner en práctica el Sistema Social Forestal, se contrajeron algunas obligaciones con incipientes organizaciones comunitarias que comenzaron a conformarse en la década de los noventa. (Figura 2)

En el caso del Refugio se firmaron seis convenios de usufructo del bosque;

Hay bastantes problemas con descombras ya que el Instituto Hondureño del Café (IHCAFE) está promoviendo y da apoyo para el cultivo del café en la zona, el problema es que las personas descombran, venden y se van más adentro de la montaña a seguir descombrando, estas personas no tienen conciencia porque descombran para vender las tierras. Además de esto, también, existen problemas con las hidroeléctricas.

Mirna Lizett Luque
Miembro del CCCF S. José de Texiguat



...No estamos en contra de los proyectos hidroeléctricos, pero sí en contra de la forma desordenada de actuar. No le piden permiso a nadie solo porque son los dueños del dinero; las comunidades no tienen ningún beneficio más que el empleo que le ofrecen por el tiempo que dura una construcción, con salarios mal pagados.

Las órdenes vienen de arriba y hay que cumplirlas. Hay una ley de incentivos para la generación de energía renovable pero no hay nada para las comunidades.

José Roberto Martínez
Miembro del CCCF Jilamito Nuevo



Figura 2. Indicios de la presencia de las comunidades en las campañas de prevención forestal a favor de las áreas protegidas.



Figura 3. Rótulos colocados por las hidroeléctricas que denotan la prohibición de entrar a las áreas de bosque.

uno en Jilamito Nuevo, dos en Mezapita, uno en Matarras, uno en Piedras de Afilas y uno en Texiguat, a raíz de los cuales surgieron los Contratos de manejo entre Estado y comunidades.

Las principales obligaciones tienen que ver con el manejo del bosque y el uso sostenible del mismo. Estos contratos tenían una duración inicial de treinta años; sin embargo, en cada administración de Gobierno, hay cambio en las políticas y se valoran otras prioridades, surgiendo recientemente (2010) la necesidad de incentivar la

generación de energía hidráulica.

Bajo esta premisa, el Gobierno optó por negociar con los empresarios de este rubro la tutela de estas áreas, sin tomar en cuenta a las comunidades; lo que prácticamente a puesto en conflicto a estos actores (comunidades y empresas de energía hídrica). Las comunidades demuestran su descontento porque no pueden realizar las actividades de aprovechamiento sustentable que tradicionalmente venían realizando bajo convenios con el Estado. (Figura 3).



Comunidad	Potencia	Desarrollador
Matarras 2	0.5 Mw	Empresa Centroamericana de Energía S. A.
Mezapita (Qda. Mangungo) 1	0.0 Mw	Empresa Centroamericana de Energía S. A.
Jilamito Nuevo; Jilamito Viejo, Agua Caliente 1	4.8 Mw	Hidroeléctrica Atlantis S. A. de C. V.
Mezapita (Río Mezapa)	9.4 Mw E	Eléctrica Mesoamérica S. A. de C. V.
Sn. José de Texiguat (Río Texiguat) 2	0.5 Mw E	Energía Renovable S. A. de C. V.
Mezapita (La Junta) 8	0.8 Mw E	Energía Renovable S. A. de C. V.

Cuadro 3. Proyectos hidroeléctricos en RVST

Actualmente, en la quebrada “El Mangungo” (Mezapita) existe un proyecto hidroeléctrico en operación que genera 1.0 MW; y 5 proyectos más en estudio o por iniciar operaciones.

Todas estas iniciativas de generación de energía están dentro del Refugio de Vida Silvestre Texiguat en la parte norte y se describen en el cuadro 3. (Diagnóstico de las hidroeléctricas ubicadas en el CBCH, 2011)

Ante lo anteriormente expuesto, era imperativo que la población se invo-

lucrara directa y decididamente en la protección y uso sustentable de los recursos naturales de esta área.



Brecha realizada por hidroeléctrica SEMSA en la RVST sin ninguna obra de mitigación de impactos ambientales.

Las únicas áreas que quedan con bosques son precisamente aquellas en las que su manejo estaba bajo nuestra responsabilidad, ahora ya no nos permiten aprovechar estas áreas.

Efraín Aguilar
Miembro del CCCF S. José de Texiguat



Así se conformaron los Consejos Consultivos Forestales Comunitarios en el CBCH

El proyecto PROCORREDOR y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, conscientes de la importancia de la protección participativa de los recursos naturales, especialmente de las áreas protegidas que se encuentran dentro del CBCH y en sus colindancias, destinaron valiosos recursos técnicos y financieros para apoyar el proceso de conformación de los Consejos Consultivos Comunitarios, para que de esta manera fuera más efectiva la implementación del plan de manejo, garantizando su protección y en consecuencia la pervivencia del corredor.

PROCORREDOR, como proyecto facilitador, suscribió contratos en el 2009 con comanejadoras de las áreas protegidas como ser PROLANSATE (en el caso del RVST) y otras ONG especializadas en el trabajo con comunidades y organizaciones locales, para que se dieran la tarea de organizar Consejos Consultivos en el CBCH.

Para esta labor se establecieron lineamientos para la formación, acompañamiento y consolidación de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales, a fin de sumar esfuerzos para el cumplimiento de las obligaciones que demanda la ley y fomentar una conciencia ambiental para la sustentabilidad de los recursos naturales que se encuentran en las áreas protegidas.

Para tal fin, se contó con la ayuda del ICF como rector de la política forestal del país, además con diferentes organizaciones e instituciones interesadas en trabajar en el tema, para coordinar acciones y colaboraciones, con el objeto de no duplicar esfuerzos y recursos.

En vista de que la creación de los CCCF era un proceso nuevo, ya que la Ley Forestal había sido aprobada en el 2007 y aún no se cumplía a cabalidad, se hicieron acciones de prueba y error. Afortunadamente los resultados fueron positivos.

A continuación se detalla el proceso de la conformación de los CCCF en la región, ya que el ICF decidió que todas las organizaciones que iban a participar en el Litoral Atlántico debían llevar una misma metodología.

Unificación de criterios en la intervención. Se realizó un taller regional para unificar criterios de intervención, y se tomó como base la “**Guía Metodológica para la formación de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales**”, aprobada por el ICF.

En este taller se contó con la participación del Instituto de Conservación Forestal (ICF), todas las ONG comanejadoras y otras organizaciones que se darían la tarea de



formar los Consejos Consultivos en el CBCH, así mismo las municipalidades participaron acompañando en todo el proceso.

Los acuerdos a que se llegaron en este taller fueron los siguientes:

- Todas las actividades en el proceso de conformación de los Consejos se coordinarán con las oficinas regionales del ICF; se deberá presentar un plan de trabajo.
- Las organizaciones involucradas en la labor de formación de los CCCF deberán concentrar sus esfuerzos en un municipio o un departamento a fin de lograr mayores impactos (departamentales, municipales y comunitarios).
- Se apoyará en el fortalecimiento de las capacidades locales, tanto en los departamentos como en los municipios; desde la integración de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales hasta los registros para lograr su acreditación en cada instancia (departamento o municipio).
- Se establecerán convenios de cooperación mutua para la buena gestión de los Consejos, aún después de su conformación (ICF, Gobernación, municipalidades).
- Se programarán reuniones para la selección de representantes ante los Consejos Consultivos del nivel siguiente (municipales y departamentales).



Taller regional con las organizaciones comanejadoras para definir la estrategia de intervención para la creación de los CCCF.



Acordando responsabilidades en la formación de los CCCF.





La integración del consejo fue democrática. Se invitó a tres miembros de cada organización local. El ICF explicó las atribuciones de los consejos consultivos haciendo énfasis en el comunitario; una vez conocidas estas se celebraba otra reunión para elegir a las personas que forman el consejo consultivo.

Ha sido muy interesante porque cada uno de los actores tiene sus propios intereses: la Junta de Agua en el tema agua, la cooperativa agroforestal en sus planes de manejo, las iglesias en las reuniones para celebrar la palabra de Dios, otros en hablar de fútbol... Ahora se habla de un tema en común: los recursos naturales por medio del Consejo Consultivo.

José Roberto Martínez
Miembro del CCCF Jilamito Nuevo

Socialización del proceso en las municipalidades. Para lograr los propósitos, se celebraron reuniones y talleres para dar a conocer la metodología que se desarrollaría y el nivel de compromiso requerido tanto de las Corporaciones Municipales como a nivel de las Unidades Municipales Ambientales UMAS u otras instancias municipales.

La idea era que el Gobierno municipal participara activamente en la conformación de los Consejos y asegurara el carácter oficial del proceso. Fue así como se delegaron responsabilidades en las regidurías que atienden el aspecto ambiental en el municipio. Este compromiso se vio reflejado en las organizaciones, ya que se vieron motivadas y se involucraron en el proceso.

Algo digno de reconocer es que las municipalidades, junto con el ICF, lideraran las actividades en cada municipio, esto hizo que el proceso fuese más confiable.

Compromisos institucionales de socialización. En vista de que las municipalidades, ICF y ONG comanejadoras de Áreas Protegidas atienden diferentes organizaciones comunitarias como ser: Juntas de Agua, Patronatos, Comités de Manejo Forestal, Cooperativas, etc.,

Se les solicitó que fuesen socializando la figura del Consejo Consultivo Comunitario Forestal al interior de cada organización, para que una vez enteradas de la finalidad de esta organización asistieran con una representación de sus líderes a una Asamblea comunitaria o una Asamblea de comunidades (según fuera el caso), con el fin de elegir a los miembros de los Consejos Consultivos.

La socialización fue clave en este proceso, ya que permitió la participación de diversas organizaciones locales tanto en la Asamblea como en los mismos Consejos.

Mapeo de actores. Se realizó un mapeo de las diferentes organizacio-



nes comunitarias en cada región y se llegó a la conclusión de que se debía hacer la conformación de un CCCF (Áreas protegidas o microcuencas), a fin de que ninguna de ellas quedase excluida de participar. Asimismo, se identificaron a sus líderes para lograr una mayor representatividad de cada comunidad.

Es preciso anotar que los CCCF del RVST están integrados por una variedad de organizaciones no solo ligadas al medio ambiente como ser: iglesias, equipos de fútbol, Sociedad de Padres de Familia, etc.

Definición de comunidades sedes.

Un Consejo Consultivo está integrado por las organizaciones comunitarias de una o varias comunidades con intereses comunes; estas comunidades deben estar en el área de influencia de un área protegida, una microcuenca u otra área de interés especial.

En el caso de que sea formado por varias comunidades, se seleccionará una comunidad sede que tenga una

ubicación estratégica con las demás.

Se hizo un sondeo con las comunidades para definir, de acuerdo a su interés, donde podían ser las comunidades sedes. Para tener una mejor identificación y participación se identificaron las comunidades que pertenecerían a un Consejo Consultivo Forestal por afinidad de intereses.

Se trató que participaran en cada consejo consultivo las comunidades que tradicionalmente han venido teniendo algún nexo de colaboración o que estén ubicadas próximas entre sí y al área que se desea proteger; en este caso al Refugio de Vida Silvestre Texiguat. En este sentido se hace mucho más fácil convocarles para desarrollar alguna actividad o para que estos consejos se reúnan para discutir o resolver aquellas situaciones o problemas que les aquejan.

Convocatoria para la formación de los CCCF. Se hicieron invitaciones personalizadas a cada organización comunitaria y municipal, para que dele-

El Consejo Consultivo de San José de Texiguat está formado por comunidades de dos departamentos Yoro y Atlántida y tres municipalidades Yoro, (San José de Texiguat, La Bomba), Morazán (Nueva Florida) y Arizona (Colonia Guillén). Priorizamos los problemas que teníamos en las comunidades con las hidroeléctricas. Ellos llegaron a las comunidades y compraron áreas de bosque a varias personas. El proyecto es bueno, lo malo es el engaño porque andan prometiendo varias cosas que no cumplen, como escuelas, letrinas, centro de salud; cosas que no lo hacen ni en las comunidades grandes, menos en las comunidades donde viven pocas personas.

Mirna Lizett Luque
Miembro del CCCF S. José de Texiguat





Consejos Consultivos conformados por afinidad de intereses

Las comunidades se integraron a los CCCF atendiendo diferentes intereses. Para el caso, las que pertenecen al Consejo de Jilamito Nuevo su interés es proteger la microcuenca donde se abastecen de agua todas las comunidades que conforman el mismo.

En el caso del Consejo de Mezapita su interés es la protección de la microcuenca donde se abastecen de agua y su lucha para que la hidroeléctrica SEMSA desarrolle trabajos con más responsabilidad social ambiental.

Para las comunidades que conforman el Consejo Consultivo de Texiguat su interés gira en torno a la protección de sus microcuencas contra los impactos ambientales negativos que causan las hidroeléctricas (Figura 4) igualmente ocurre con el Consejo Consultivo de Matarras.

Coordinador de la UMA de la municipalidad de Arizona

gara de dos a tres representantes a la Asamblea para que los representara en la Asamblea General, donde se conformarían los Consejos Consultivos Comunitarios. En las mismas se darían a conocer las atribuciones y funciones de los mismos.

Con la finalidad de evitar la participación de personas individuales, se hizo una invitación personalizada a cada organización para que en su seno se procediera a escoger a los delegados o delegadas. Las Asambleas se desarrollaron en la comunidad sede identificada.

Asamblea General para la elección de los Consejos Consultivos.

Se procedió a la Asamblea para la conformación de los Consejos Consultivos Forestales Comunitarios, donde estaban presentes las organizaciones que estaban liderando el proceso encabezados por el Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y la representación municipal.

Al inicio de la Asamblea se explicaron los requisitos mínimos para participar en un Consejo Consultivo, así como las funciones y atribuciones que la ley acuerda.

Posteriormente, se procedió a la elección de los miembros de la junta directiva y los cargos propuestos fueron los siguientes: coordinador(a), subcoordinador(a), secretario(a), tesorero(a), fiscal, vocales (según conveniencia).

Se procuró en todo momento que hubiese igualdad de participación de hombres y mujeres en las comunidades convocadas; se hicieron propuestas libres para conformar el directorio del Consejo.

Juramentación de los miembros de los Consejos Consultivos.

Con el fin de investir de responsabilidad y dar el carácter de legalidad y representatividad de las comunidades en cada Consejo Consultivo, se procedió a la Juramentación de los CCCF en la municipalidad.



La municipalidad de acuerdo al procedimiento correspondiente, inscribió los Consejos Consultivos Comunitarios, y les extendió una certificación de integración.

Con la certificación de integración extendida por la Municipalidad y el acta correspondiente a nivel local, cada Consejo entregó una copia en la respectiva oficina local del ICF, quien establece un Registro de los Consejos integrados para el control, seguimiento y apoyo correspondiente a nivel central; en el Departamento de Desarrollo Forestal Comunitario se llevará un registro de los Consejos Consultivos en sus cuatro niveles. Una copia de estos registros deberá ser enviada a la Secretaría del COCONAFOR.

...Aquí solo se ha elegido el Consejo municipal forestal y lo coordina el alcalde; el departamental todavía no sabemos cuándo se formará... Ojalá ellos puedan hacer algo para que no se abuse de los pueblos y se respeten más las leyes.

Merari Oliveros
Asistente UMA Arizona



Figura 4. Daños causados al área de recarga hídrica de la microcuenca abastecedora de agua de la comunidad de Mezapita.



Juramentación del Consejo Consultivo Forestal Municipal de Arizona



Seis Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el RVST

Sede consejos consultivos	Comunidades involucradas	Jurisdicción
Jilamito Nuevo	Jilamito Nuevo, Jilamito Viejo, Jilamo Nuevo, Empalme	Arizona
Piedras de Aflar	Piedras de Aflar, Lombardía	Esparta
Mezapita	Mezapa, Mezapita	Arizona
Matarras	Matarras, La Aurora	Arizona
San José de Texiguat	Nueva Florida, La Bomba	Morazán
	Colonia Guillen	Arizona
	San José de Texiguat	Yoro
Los Guares	Los Guares	Yoro

Cuadro 4. Comunidades involucradas en los Consejos Consultivos del Refugio

Departamento	Municipio	Comunidades con influencia en el área	Porcentaje %
Atlántida	Arizona	10	15
	Esparta	4	6
	La Masica	3	5
Yoro	Yoro	40	62
	Olanchito	6	9
	Total	65	100

Cuadro 5. Comunidades con influencia en el RVST

En el RVST se conformaron seis Consejos Consultivos Comunitarios Forestales (CCCF), todos en la jurisdicción de los municipios de Arizona y Esparta, en el departamento de Atlántida y el municipio de Yoro y Morazán, en el departamento de Yoro, donde se involucraron 15 comunidades aproximadamente.

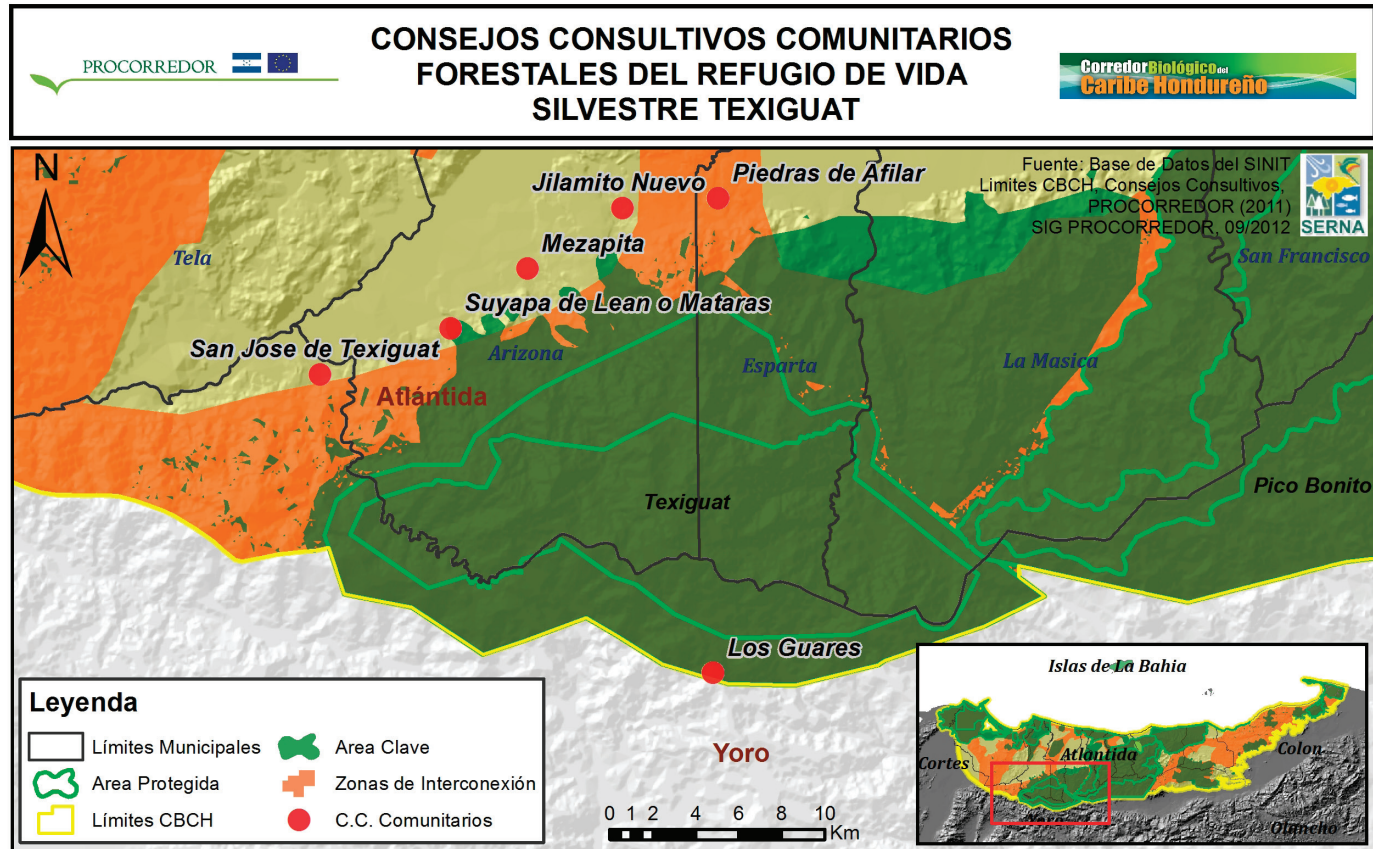
El cuadro 4 muestra las comunidades que participan en los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales del Refugio de Vida Silvestre Texiguat.

Con la conformación de los CCCF del Refugio de Vida Silvestre Texiguat, se logró la participación de 15 comunidades de las 65 que tienen influencia en el Refugio; de estas, once pertenecen al departamento de Atlántida y cuatro al departamento de Yoro.

Las acciones que han realizado algunos de estos Consejos Consultivos reflejan su compromiso, porque a pesar del corto tiempo de su creación, han obtenido logros importantes en el manejo de la referida área protegida.

El cuadro 5 muestra la distribución de las comunidades con influencia en el RVST los diferentes municipios.



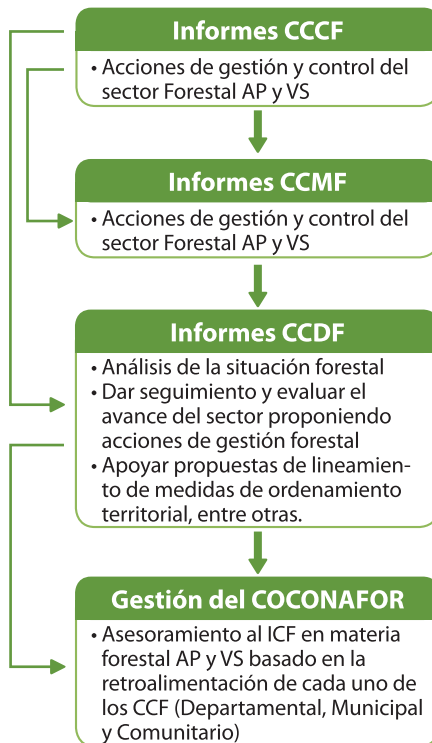


...Este Consejo es importante en el municipio, pues pudimos parar el proyecto hidroeléctrico que estaba afectando la microcuenca y eso es positivo para la comunidad, por eso decimos que los Consejos Consultivos son importantes, las hidroeléctricas solo ven su beneficio y no les importan las comunidades.

Mirna Lizett Luque
Miembro del CCCF S. José de Texiguat



Figura 5. Esquema de la coordinación y funcionamiento de los Consejos Consultivos Forestales (ICF, Organización y Funcionamiento de los Consejos Consultivos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre)



El actuar de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el RVST

Los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales tienen funciones y atribuciones que están claramente definidas en la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre; algunas no siempre se cumplen a cabalidad por diferentes razones, entre ellas las que dependen del aspecto financiero para la ejecución de obras en pro del mejoramiento de la comunidad.

Para mostrar el accionar de los CCF, en este capítulo se decidió rescatar comentarios, experiencias y testimonios referentes a las actividades que realizan los CCCF del RVST en el marco de sus atribuciones para apoyar la Conservación y Manejo del Refugio, y así dar a conocer el apropiamiento y el compromiso en el desarrollo de las funciones que les asigna la Ley Forestal.



Logros obtenidos por los Consejos Consultivos de la RVST

Como es natural en las organizaciones de base no todo lo que se desea realizar es posible, para ello es necesario contar con un plan de actividades que sea acorde con la situación financiera o con el tiempo que los miembros de las organizaciones pueden disponer al desarrollo del mismo. Hay que recordar que las funciones de los miembros del Consejo Consultivo son *ad honorem* (de manera voluntaria), por lo tanto el tiempo que le dedican a esta organización también es limitado y para evitar frustraciones entre los beneficiarios u las organizaciones debe tomarse muy en consideración lo anterior.

En resumen, los logros obtenidos por los Consejos Consultivos del RVST son los siguientes:

- Elaboración de los planes de trabajo. Cada Consejo Consultivo de la RVST participa en la elaboración de sus propios planes y lo pone en práctica en la medida

de sus posibilidades; estos planes de trabajo son anuales y corresponden a actividades puntuales que se realizan en cada sector del Refugio.

- Monitoreo de flora y fauna. Los miembros de los Consejos Consultivos participan en el monitoreo de flora y fauna cuando son invitados por las organizaciones ejecutoras de las acciones. Han recibido capacitación especialmente para el monitoreo de la fauna; para el caso en Mezapita el Consejo Consultivo participó en la colocación y monitoreo de las trampas cámara colocadas para constatar la presencia del jaguar y el tapir dentro del refugio.
- Producción de plantas. Los Consejos Consultivos participan en la producción de plantas en los centros educativos de las comunidades con influencia en el Refugio siempre y cuando los insumos que se requieren para esta actividad puedan ser obtenidos. En el

...Como en nuestros bosques no hay incendios forestales participamos en las giras de campo de los estudios científicos, que realizan las organizaciones nacionales e internacionales que han logrado confirmar que en nuestra zona se encuentran animales como el puma, jaguar, venados, dantos y entre 90 y 100 especies de aves y es nuestro deber protegerlos como Consejo Consultivo. Nuestra comunidad está habitada por personas que estamos dispuestas a proteger nuestros recursos naturales.

Arnaldo Contreras
Miembro del CCCF Mezapita



Figura 6. Práctica de identificación de anfibios y reptiles con la participación de varios coejecutores, incluyendo los CCCF.



Si nosotros cuidamos los recursos naturales, nosotros somos los que vamos a lograr, por ejemplo ya hace tiempo yo miraba que se hacían muchos desastres en los ríos: se mataban los peces, las aves; andaban niños y jóvenes matando pájaros, y todo eso era destrucción. A través de los Consejos Consultivos se han corregido esos comportamientos y reparado los daños que se han hecho en las comunidades. A través de los Consejos Forestales Comunitarios hemos aprendido mucho.

Tomás Galdámez
CCCC Jilamito Nuevo



Los Consejos Consultivos participan en charlas ambientales.

2011, se produjeron, con fines de reforestación de áreas degradadas, aproximadamente 20 000 plantas (Meza, 2012)

- Reforestación de áreas degradadas y micro cuencas. Los Consejos Consultivos participan en esta actividad, especialmente en las áreas degradadas de las microcuencas productoras de agua.
- Participación en charlas ambientales para centros educativos. Los Consejos Consultivos participan en educación ambiental en los diferentes centros educativos de las comunidades involucradas; asimismo participan activamente en otras actividades como: caminatas, presentaciones, concursos, etc. Tienen un grupo de teatro en San José de Texiguat y participan en la celebración de los días alusivos al medio ambiente.
- Giras al bosque para el monitoreo de daños al área protegida. Los Consejos Consultivos, de común

acuerdo con los comanejadores del RVST, participan en estas acciones para evaluar los daños o para prevenir los mismos.

- Talleres para la evaluación. Desde su formación, los Consejos Consultivos han venido participando en los talleres para la evaluación de la efectividad del manejo, ya que ellos se sienten parte importante de los comanejadores del RVST; han participado en las evaluaciones de los años 2010 y 2011. (ICF, *Informes de Evaluación de Efectividad de Manejo de RVST*, 2010, 2011).
- Elaboración de denuncias. Los Consejos Consultivos han presentado una serie de denuncias forestales a las instituciones pertinentes y han acompañado a las autoridades correspondientes a los sitios donde se han cometido los delitos en repetidas ocasiones. Se han presentado al menos cinco denuncias, especialmente por derribos de árboles y por los



daños ambientales que realizan las hidroeléctricas en las áreas de recarga hídrica de las microcuencas abastecedoras de agua. Los Consejos Consultivos, dentro de su jurisdicción, han apoyado permanentemente al ICF en la responsabilidad de monitorear los sitios donde se otorgan licencias de aprovechamiento, con la finalidad de que las mismas no se utilicen para traficar con madera ilegal; el trámite para el otorgamiento de dichos permisos comienza con el visto bueno de estas organizaciones en las comunidades donde ya existen.

Obstáculos encontrados

Como suele suceder en todo proceso siempre hay barreras o tropiezos que se encuentran. Uno muy significativo es la limitada participación de las comunidades en los Consejos Consultivos, especialmente por falta de conciencia y el temor que existe por la inseguridad reinante en la zona ya que,

debe ser claro decirlo, la protección de los recursos naturales se ha convertido en un riesgo importante en el Corredor Biológico del Caribe Hondureño.

Otro de los obstáculos es la falta de atención, de parte de las autoridades, en la impartición de justicia, ya que las denuncias por los ilícitos ambientales cometidos no son resueltos con la prioridad del caso y son engavetados en las instancias que les corresponde actuar.

A lo anterior se suma la falta de presupuesto, que asegure la movilidad de las personas cuando tienen que presentar una denuncia o para asistir a asuntos relacionados con el quehacer de los CCCF.

Por último, existe muy poca capacitación que permita a los miembros de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales presentar en la debida forma las denuncias y hacer estimaciones de daños ambientales.

A la UMA llegan denuncias sobre deforestación, pero no hay respuesta de la Fiscalía y eso se ha quedado así. También hay denuncias de las juntas de agua de Mezapita sobre las hidroeléctricas, pero esos trámites ya vienen de Tegucigalpa y eso ya no está a nuestro alcance poder solucionarlo.

José Roberto Martínez
CCCF de Jilamito Nuevo

...Estamos gestionando un proyecto de saneamiento ambiental que ayude a personas que no tienen sus pilas o sus pozos sépticos para que esas aguas residuales no se vayan a las calles; se están haciendo campañas de limpieza, para que las personas no depositen la basura en las fuentes de agua.

Mario Hernández
CCCF de Jilamito Nuevo





...Entiendo a algunos compañeros que ya se sienten cansados; ya no quieren ni hablar en vista de que se han hecho muchas denuncias y se quedan en la Fiscalía. Ni el ICF ni la municipalidad pueden hacer nada, porque ellos cumplen con su rol, a veces la denuncia está mal planteada, mal formulada pero nunca le dan una respuesta, nunca le dan un formato para que digan 'así lo queremos'. Por esa razón, si los Consejos Consultivos no tienen el apoyo, ¿quién los va a respaldar en el futuro? ya que parece ser que este no es un tema de interés para el Gobierno. Los alcaldes hacen algunas cosas pero tienen múltiples actividades como gobierno local.

El personal de las UMAS es muy poco, aquí requerimos un apoyo pero que sea real, la ley dice que el ICF apoyará a los Consejos Consultivos económicamente en la medida de sus posibilidades, y realmente son estas organizaciones las que ayudan a mantener el pulmón del país; ¿por qué no incentivar a esta gente?, ¿por qué otros quieren llevarse el famoso bono de carbono del que se habla en otros medios?

La ley dice que los miembros de los Consejos Consultivos no pueden tener ni dietas, entonces es un trabajo totalmente ad honorem y para eso se requiere un compromiso personal, un compromiso de líderes; pero los líderes se terminan porque hay que atender otras prioridades como la familia, como líder no se pueden resolver los problemas de la comunidad y dejar los problemas familiares a un lado, entonces allí es donde necesitamos cambiar toda la estructura política, necesitamos que se nos apoye más.

Tomás Galdámez
CCCC Jilamito Nuevo

Los Consejos Consultivos funcionan porque no están solos

Uno de los factores que influyó positivamente a que este proceso se llevara a cabo, es que existían diferentes programas y proyectos institucionales que le apostaron a esta empresa, y sobre todo el papel que jugó el ICF en el liderazgo de este proceso, y hoy por hoy aún sigue dando seguimiento a los Consejos constituidos.

Asimismo se pueden mencionar otros factores no menos importantes, como ser:

- Las organizaciones representativas de las comunidades como: juntas de agua, patronatos, sociedades de padres de familia, iglesias de diferentes denominaciones, gozaban de mucha confianza y credibilidad.
- En cada una de las comunidades sedes existe una organización agroforestal que ejecuta planes de manejo en la zona de amortiguamiento del Refugio de Vida Silvestre de Texiguat, integrada por hombres y mujeres con muchos años de experiencia en el manejo del bosque.
- Todas las comunidades que participan en los Consejos Consultivos, cuentan con los servicios básicos de educación, agua y electricidad; y se tiene acceso por carretera todo el tiempo. Además, las comunidades aledañas al RVST se abastecen del agua producida en dicha



zona, esto facilitó la organización de los CCF porque saben que cuidar es un beneficio para todos.

- El hecho de tener un objetivo común los está haciendo luchar de frente. (La tala y caza ilegal, la creciente vulnerabilidad ambiental y la construcción de empresas hidroeléctricas que causan un impacto ambiental negativo a los recursos naturales del Refugio).

Los Consejos Consultivos participando en giras de monitoreo biológico con técnicos de PROLANSTATE.





Los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales en el RVST de cara al futuro

...En nuestro caso trabajamos para generar ingresos y ese dinero nos sirve para viáticos cuando salimos hacer gestiones; este dinero lo obtenemos haciendo actividades como ventas de comida, también hemos hecho excursiones a Lancetilla.

Mirna Lizett Luque
Miembro del CCCF S. José de Texiguat

- Los Consejos Consultivos Comunitarios deben procurar concientizar a las demás comunidades que no están participando en la protección y vigilancia del RVST; esto daría la oportunidad de tener una mayor representatividad y, por lo tanto, ejercer mayores acciones en la protección y vigilancia del área del Refugio.
- Una limitante importante que frena la actuación de los Consejos Consultivos es la falta de presupuesto, por esta razón cada Consejo Consultivo debe buscar las estrategias para agenciarse fondos que contribuyan a la realización de sus actividades.
- Los Consejos Consultivos Comunitarios, como líderes en la concientización ambiental, deberán procurar incorporar, en las diferentes actividades para la recuperación de áreas degradadas, a la mayor parte de la población y obtener insumos con algunas organizaciones para la implementación de las mismas.
- La capacitación permanente en diferentes temáticas como auditorías sociales, formulación de denuncias, gestión y seguimiento de proyectos, etc. debe ser una constante en los Consejos Consultivos, para cumplir con el mandato de ley. Las juntas administradoras de agua, por ser responsables de brindar agua en condiciones de calidad y cantidad, deberán ser aliadas estratégicas de los Consejos Consultivos para disminuir los impactos ambientales en las microcuencas productoras de agua.
- Los Consejos Consultivos deben de obtener acompañamiento permanente y coordinación con las instituciones y ONG comanejadoras para hacer una labor más eficiente y evitar sesgos o malas interpretaciones en sus funciones.



¿Qué aprendimos?

Esta experiencia ha dejado múltiples lecciones aprendidas que deben ser compartidas con otros Consejos en todo el país, para que se pueda incidir en mejorar la labor de conjunto de organizaciones comunitarias que velan por el mejor uso de los recursos naturales. Entre las lecciones más importantes se destacan:

- Para desarrollar las capacidades de autogestión de los Consejos Consultivos Comunitarios Forestales es necesaria la transferencia de conocimientos sobre aspectos legales, mecanismos de auditorías, planificación, etc.; elementos que pueden permitir asegurar la continuidad e interés de las comunidades en el involucramiento de la protección y uso adecuado de los recursos naturales buscando su sustentabilidad.
- Las comunidades involucradas en estos Consejos tienen un elemento



Los Consejos Consultivos participando en reuniones.





aglutinador que es el agua, el cual es considerado como el principal recurso con que cuentan, razón por la que luchan permanentemente por su preservación.

- La población no desconoce la importancia de la generación de energía y el gran beneficio que aporta al país; pero resienten los procesos implementados por las hidroeléctricas, ya que se dice que han comprado voluntades tratando de dividir las comunidades para aprovecharse de los recursos que por muchos años han venido protegiendo.
- Los integrantes de los Consejos Consultivos sienten mucho aprecio por la organización a la que pertenecen, pues manifiestan que ahora permanecen más hermanados y tienen un tema común que tratar que es la protección del medio ambiente; y tratan de darlo a conocer dentro del gremio al que cada uno pertenece; no obstante tienen muchas reservas sobre la aplicabilidad de la ley por parte de los organismos correspondientes;

por lo cual en varias ocasiones se sienten frustrados en las acciones que realizan.

- Las comunidades, que representan los Consejos Consultivos, están inconformes con las actuaciones del Estado, manifiestan que sus esfuerzos por conservar los recursos naturales no han sido tomados en cuenta por este. Un ejemplo lo constituyen los grupos o cooperativas agroforestales que firmaron contratos de usufructo desde 1993 con la administración forestal del Estado y han visto como sus áreas de producción han sido reducidas o suplantadas por las hidroeléctricas sin reconocerles el esfuerzo que han realizado por mantener estas áreas inalterables, a tal grado que ahora se ven imposibilitados hasta para recorrer las mismas.
- Las comunidades conocen con mucho detalle los productos que el RVST produce; asimismo describen con mucha claridad los bienes y servicios que les presta esta importante área. Conocen muy apropiadamente

la biodiversidad de la zona y muchos de ellos han participado activamente en las actividades de investigación del refugio, lo que significa que ha existido siempre una interacción entre la población y los servicios tangibles e intangibles de este.



Bibliografía

- Decreto Legislativo No. 156-2007. (2007). *Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre*.
- (2011). *Diagnóstico de las hidroeléctricas ubicadas en el CBCH*.
- Gestión Forestal y El Desarrollo Sostenible de Honduras. (2010) San Pedro Sula.
- ICF. (2010, 2011) Informes de Evaluación de Efectividad de Manejo de RVST.
- ICF. (s.f.). Organización y Funcionamiento de los Consejos Consultivos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
- Meza, R. (2012). *Memoria Municipal de Arizona*.
- Nacer en Honduras. (s.f.). Obtenido de <http://nacerenhonduras.com/2010/11/los-tolupanes.html>
- PROCORREDOR. (2011). *Corredor Biológico del Caribe Hondureño*.



